



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 190, fecha: viernes, 04 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDO/AS Y EXCLUIDO/AS DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIANTE RELACIÓN LABORAL FIJA DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

De conformidad con Resolución de Alcaldía, número 2024-0229, de fecha 3 de octubre de 2024, cuya parte dispositiva en extracto es la siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2024/0022 de fecha 26 de enero de 2024, DONDE SE APROBARON LAS BASES ESPECÍFICAS Y SE CONVOCÓ EL PROCESO SELECTIVO en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para la provisión en propiedad de una plaza de operario de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Loranca de Tajuña, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Visto el Anuncio BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 30 de enero de 2024 sobre BASES QUE HAN DE REGIR PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA UN PROCESO SELECTIVO.

Visto anuncio publicado en BOE nº. 38, de fecha 13 de febrero de 2024, por el que se inicia el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de solicitudes para formar parte del proceso de una plaza de Operarios de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Visto el Anuncio BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes 25 de marzo de 2024 sobre Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de estabilización.



Finalizado el plazo de presentación de alegaciones en el procedimiento.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de Admitidos-Excluidos de una plaza de Operario de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lorancadetajuna.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	
JOSE LAZARO AGUADO GARCÍA	**5005***	
JAIRO GARCÍA CUENCA	**3393***	
MILAGROS DE LA TORRE RAMOS	**5216***	
YOUNESS DRA MERSAD	**1972***	
JUAN JOSE CAUSAPIE BRAVO	**9658***	
ANA PASTOR GUTIERREZ	**9711***	
RUBEN SERRANO ESCUDERO	**9983***	
ALVARO GAMERO FERNANDEZ	**1334***	
ADOLFO VIDAL OLMO	**0132***	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
JUAN MANUEL SERRANO PASTOR	**2341***	Fata Anexo I

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR: D. Manuel Álvarez García

PRESIDENTE SUPLENTE: D. José Javier Ruiz Ochayta

SECRETARIA TITULAR: D^a M. Elena García Martín

SECRETARIO SUPLENTE: D. Eduardo de las Peñas Plana

VOCAL TITULAR: D^a Érika Calderain Torres

VOCAL SUPLENTE: D^a Marta Esteban Catalán

VOCAL TITULAR: D. Javier Cuervo Fernández

VOCAL SUPLENTE: D. Juan Aylagas Alonso



VOCAL TITULAR: D^a M. Rosa Jiménez Morales

VOCAL SUPLENTE: D^a Isabel López de la Fuente

CUARTO.- Convocar al Tribunal Calificador para el día 7 de octubre a las 09:00 h de la mañana, en la Excelentísima Diputación de Guadalajara.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

En Loranca de Tajuña a 1 de octubre de 2024. El Alcalde-Presidente. D. Enrique Calvo Montero.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5587e19ba8fd95100b5737e4b3aa38639febf8ce